

Mat.: Correos electrónicos que indica y acompaña documento.

Ant.: Procedimiento Rol D-144-2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Coquimbo, 1 de agosto de 2024

Sr. Daniel Garcés Paredes

Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Cristian Rodríguez Samit, en representación de Terminal Puerto Coquimbo S.A., ('TPC'), Rol Único Tributario N°76.197.328-2, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Costanera S/N, comuna y región de Coquimbo, en procedimiento sancionatorio **Rol D-144-2023**, se indica lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°19.880, vengo en solicitar que las resoluciones del presente procedimiento sean notificadas de manera electrónica a las siguientes direcciones de correo, copulativamente: [REDACTED]; [REDACTED]; y [REDACTED].

Mi personería para representar a TPC consta en el documento adjunto a esta presentación consistente en copia de Escritura Pública Repertorio N°725-2024, que contiene Acta de Sesión de Directorio de 12 de febrero de 2024, de la 3ºNotaría de Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Cristian Rodriguez
Samit

01-08-2024

Cristian Rodríguez Samit
p.p. Terminal Puerto Coquimbo S.A.

